



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2026-2030



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. MÉTODOS	4
3.1. ETAPA 1: ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE APORTES DE PROPUESTA PRELIMINAR DE LA ANIFFS 2026-2030	4
3.2. ETAPA 2: SOCIALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE APORTES A PROPUESTA DE ANIFFS 2026-2030.....	5
3.3. ETAPA 3: ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE LA ANIFFS 2026-2030 Y APROBACIÓN.....	5
4. ESTRUCTURA DE LA ANIFFS 2026-2030.....	7
5. REFERENCIAS	16
6. ANEXOS.....	17
Anexo 1. Instituciones que brindaron aportes en la primera retroalimentación	17
Anexo 2. Instituciones que brindaron aportes en la segunda retroalimentación.....	18
Anexo 3. Planes y Políticas Nacionales a los que contribuye la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2026-2030	18
Anexo 4. Ficha técnica de indicador para el monitoreo de la ANIFFS 2026-2030	22



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

1. INTRODUCCIÓN

El país alberga una de las mayores extensiones de bosques tropicales del mundo, así como ecosistemas de vegetación silvestre con alta diversidad biológica y cultural. No obstante, este patrimonio forestal y de fauna silvestre se encuentra sometido a presiones derivadas de la deforestación, la degradación de los bosques, el tráfico ilegal de fauna silvestre, los efectos del cambio climático, los incendios forestales, la expansión de otras actividades productivas, así como a limitaciones presupuestales que dificultan una gestión adecuada. De acuerdo con el INEI (INEI & SERFOR, 2021), el aporte del bosque¹ al Producto Bruto Interno (PBI) disminuyó de 1,46 a 1,04 % entre 2007 y 2019.

La gestión forestal y de fauna silvestre en el país enfrenta actualmente desafíos complejos que requieren sólidas bases científicas. Esto ya se evidencia en la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que declara de interés nacional la investigación, el desarrollo tecnológico, la mejora del conocimiento y el monitoreo del estado de conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación. Del mismo modo, señala que el Estado debe priorizar, promover y coordinar la investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico en el manejo, aprovechamiento, transformación, conservación, mejoramiento, propagación, forestación, reforestación, cría en cautividad, comercio y mercadeo para el mejor aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Del mismo modo, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030 evidencia la necesidad de impulsar el crecimiento económico de los diversos sectores del país; destacando entre otros el sector forestal, a través de la modernización de la gestión y el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, destacando la investigación como un medio para lograrlo.

Tal como señaló Cordero (2012) hace más de una década, es necesario impulsar y promover la investigación y mejora tecnológica del sector forestal productivo, con el fin de mejorar la rentabilidad y eficiencia de las actividades de aprovechamiento, procesamiento y transformación de la madera, así como para diversificar la cantidad de productos y maderas que el país puede ofrecer al mercado nacional e internacional.

En este contexto, la investigación científica y tecnológica cumple un rol estratégico para generar información, innovaciones y soluciones que fortalezcan la sostenibilidad y competitividad del sector. De esta manera, el SERFOR en línea con lo señalado en el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre (PNIFFS) 2020-2030, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000140-2020-MIDAGRI-SERFOR-DE, aprobó la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2025, que responde a la actividad clave para la implementación de la Acción Estratégica (AE) 1.1 del PNIFFS denominada "Identificación y definición de prioridades de investigación forestal y de fauna silvestre".

Ahora, corresponde la actualización de la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre para el periodo 2026-2030 (ANIFFS 2026-2030), la cual busca responder a necesidades de investigación, que están priorizadas con la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, las estrategias nacionales vigentes, los compromisos climáticos y de biodiversidad del país, y fomentar la competitividad e innovación en el sector. Este proceso de actualización se enmarca en el PNIFFS y surge de una reflexión basada en los aprendizajes provenientes de la formulación e implementación de la ANIFFS 2020-2025.

¹ De acuerdo con la Cuenta de Bosques del Perú, "Bosque" incluye seis actividades (caza, silvicultura, extracción de la madera, fabricación de productos de madera, de pulpa, papel y cartón, de muebles de madera y de mimbre, entre otros), considerando además a una actividad que contempla al resto de actividades económicas (madera rolliza, castaña, otros productos silvícolas y servicios de apoyo, entre otros).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Las líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030 evidencian aquellas temáticas que requieren atención y que han sido identificadas a partir del trabajo articulado con Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos Descentralizados del SERFOR, las instituciones públicas y privadas de investigación, los investigadores, la academia y otros usuarios del sector forestal y de fauna silvestre. Cabe precisar que los resultados de la implementación de las líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030, contribuirán con la generación de evidencias para la mejora normativa, así como en la elaboración de herramientas técnicas para promover el manejo forestal y de fauna silvestre de manera sostenible y su conservación. Asimismo, resulta clave en esta nueva versión las acciones de seguimiento del impacto de este instrumento.

Finalmente, el presente documento constituye un instrumento orientador para promover la generación de conocimiento relevante, aplicable y alineado con la institucionalidad forestal y de fauna silvestre, la mejora de la competitividad del sector y la conservación de la biodiversidad. Con ello, la ANIFFS 2026-2030 se posiciona como una herramienta clave para impulsar un sector forestal y de fauna silvestre moderno, transparente y sostenible.

2. OBJETIVO

Identificar las líneas prioritarias de investigación forestal y de fauna silvestre para promover las investigaciones, canalizar y optimizar los recursos financieros, y mejorar la articulación con los actores de la ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, con énfasis en la competitividad del sector.

3. MÉTODOS

La construcción de la ANIFFS 2026-2030 se desarrolló a través de un proceso participativo que convocó a distintos actores públicos y privados vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el sector forestal y de fauna silvestre. Este proceso se encuentra dividido en tres etapas, las cuales se detallan a continuación.

3.1. ETAPA 1: ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE APORTES DE PROPUESTA PRELIMINAR DE LA ANIFFS 2026-2030

- **Primera actividad:** Se realizó la revisión y análisis de información disponible sobre estudios de mercado, sus oportunidades e impacto, demanda nacional e internacional, competitividad, nivel de desarrollo de capacidades, planes u otros tipos de instrumentos vinculados a los recursos forestales y de fauna silvestre.
- **Segunda actividad:** En base al procesamiento de la información recogida, se elaboró una propuesta preliminar de estructura de la ANIFFS 2026-2030 (nueve ejes temáticos, 18 áreas temáticas y 112 líneas de investigación), la cual fue socializada a nueve (9) Gobiernos Regionales, y en el SERFOR a las 12 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, a las cuatro (4) Oficinas de Enlace Regional (Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín) y a sus Unidades Orgánicas. Asimismo, se remitió a las instituciones que conforman el Comité Técnico de Ciencia, Tecnología e Innovación Forestal y de Fauna Silvestre (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, Instituto Tecnológico de la Producción - ITP y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP), a fin de recibir aportes a la propuesta preliminar.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

- **Tercera actividad:** Se recibieron 90 respuestas con 140 aportes a las diversas áreas temáticas y líneas de investigación. Estos aportes fueron sistematizados y analizados. En el Anexo 1 se encuentran listadas las instituciones que brindaron aportes. Como producto del análisis de los aportes, se procedió a organizar e integrar los mismos en la nueva propuesta. En base a ello, se elaboró la nueva propuesta de estructura de la ANIFFS 2026-2030, que constó de nueve ejes temáticos, 16 áreas temáticas y 93 líneas de investigación.

3.2. ETAPA 2: SOCIALIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE APORTES A PROPUESTA DE ANIFFS 2026-2030

- **Cuarta actividad:** La nueva propuesta fue enviada al Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana - IIAP, Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, Asociación de Exportadores - ADEX, a las Asociaciones de Regentes Forestales de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, y a la Asociación de Productos Forestales de Ucayali. Se recibieron un total de 11 respuestas con 71 aportes, los cuales fueron sistematizados y analizados, consolidando la propuesta, la cual quedó compuesta de la siguiente manera: nueve ejes temáticos, 16 áreas temáticas y 92 líneas de investigación. En el Anexo 2 se encuentran listadas las instituciones que brindaron aportes.

3.3. ETAPA 3: ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE LA ANIFFS 2026-2030 Y APROBACIÓN

- **Quinta actividad:** Se procedió a la elaboración del documento "Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2026-2030", a partir de la cual se realizó la vinculación de la Agenda con los Planes y Políticas sectoriales a fin de evidenciar su relación con otros instrumentos de gestión (Anexo 3). Asimismo, en esta nueva versión incorpora una ficha técnica de indicador (Anexo 4) que permitirá realizar el monitoreo anual de la implementación de este instrumento de gestión. Posteriormente, se inició el proceso de aprobación mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del SERFOR.



PERÚ

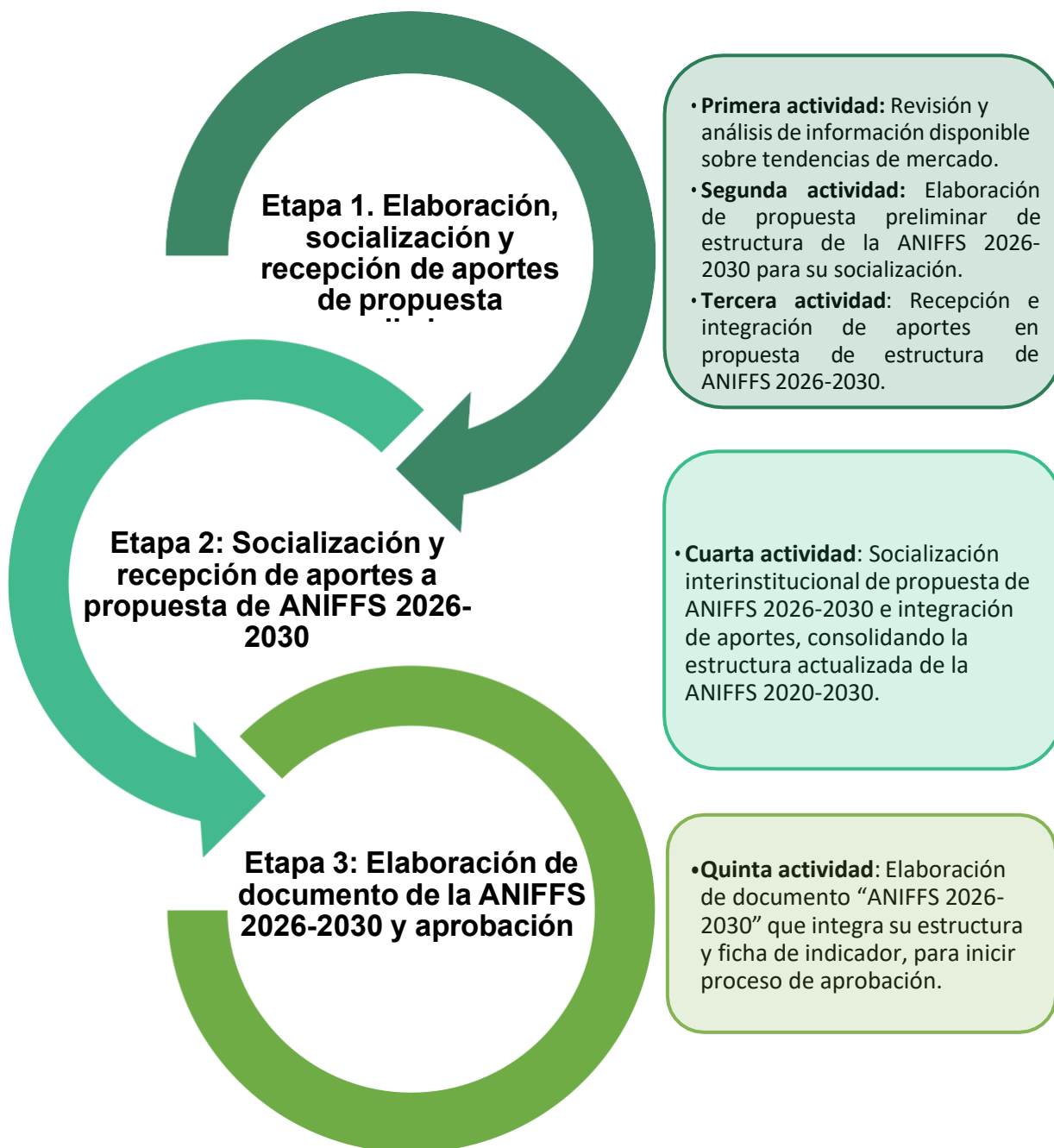
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Proceso de elaboración de la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

4. ESTRUCTURA DE LA ANIFFS 2026-2030

La ANIFFS 2026-2030 mantiene la estructura de la ANIFFS 2020-2025, organizada en Ejes Temáticos, Áreas Temáticas y Líneas de Investigación. Asimismo, ha sido actualizada mediante un proceso participativo de revisión que involucró a 16 entidades, lo que permitió incorporar aportes orientados a fortalecer su consistencia técnica y su pertinencia frente a las prioridades nacionales, las necesidades actuales del sector y los avances en ciencia, tecnología e innovación (CTI).

A continuación, se presenta la estructura de la ANIFFS 2026-2030:

EJES TEMÁTICOS	ÁREAS TEMÁTICAS
Eje Temático 1. Manejo, conservación y uso sostenible del recurso forestal maderable	Área Temática 1.1. Bosques naturales
Eje Temático 2. Manejo, conservación y uso sostenible del recurso forestal no maderable	Área Temática 2.1. Bosques naturales y ecosistemas de vegetación silvestre
Eje Temático 3. Plantaciones forestales y sistemas agroforestales	Área Temática 3.1. Plantaciones forestales Área Temática 3.2. Sistemas agroforestales
Eje Temático 4. Industria y productos forestales maderables y no maderables	Área Temática 4.1. Transformación de productos Área Temática 4.2. Productos forestales maderables y no maderables
Eje Temático 5. Manejo, conservación y uso sostenible del recurso fauna silvestre	Área Temática 5.1. Manejo de fauna silvestre in situ Área Temática 5.2. Manejo de fauna silvestre ex situ Área Temática 5.3. Conservación de fauna silvestre
Eje Temático 6. Ecosistemas y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre	Área Temática 6.1. Gestión y conservación de ecosistemas Área Temática 6.2. Servicios de ecosistemas de vegetación silvestre Área Temática 6.3. Restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre Área Temática 6.4. Forestería urbana
Eje Temático 7. Cambio climático	Área Temática 7.1. Cambio climático
Eje Temático 8. Manejo forestal comunitario	Área Temática 8.1. Manejo forestal comunitario
Eje Temático 9. Institucionalidad y gobernanza forestal y de fauna silvestre	Área Temática 9.1. Institucionalidad y gobernanza forestal y de fauna silvestre



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

EJE TEMÁTICO 1. MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE

El manejo, conservación y uso sostenible de los bosques, con énfasis en los recursos forestales maderables en el Perú, resulta importante para la economía, biodiversidad y servicios ecosistémicos; sin embargo, enfrenta problemas que requieren ser abordados a través de la investigación, desarrollo de tecnologías e innovación que genere evidencia científica para la mejor toma de decisiones, los cuales están contenidos en el área temática "bosques naturales".

Área Temática 1.1. Bosques naturales

La generación de información técnica sobre los recursos forestales maderables en bosques naturales es fundamental para generar herramientas que contribuyan con su manejo sostenible, productividad y conservación. Esta área temática prioriza investigaciones que fortalecen el conocimiento taxonómico, ecológico, genético y silvicultural de las especies forestales, incorporando tecnologías modernas e innovadoras para su aprovechamiento, trazabilidad y conservación. Su desarrollo es clave para responder a los desafíos nacionales e internacionales en la gestión forestal maderable sostenible e impulso de su competitividad. Las Líneas de Investigación que forman parte de esta Área Temática son:

1. Identificación botánica o dendrológica de especies forestales maderables con potencial económico.
2. Fenología de especies forestales maderables.
3. Tratamientos o prácticas silviculturales de especies forestales maderables en bosques naturales.
4. Desarrollo y validación de métodos y tecnologías innovadoras para el aprovechamiento forestal maderable sostenible.
5. Generación de nuevas tecnologías para optimizar el manejo sostenible de las especies forestales maderables.
6. Manejo integrado de plagas y enfermedades de especies forestales maderables en bosques naturales.
7. Rendimiento y factor de conversión de especies forestales maderables.
8. Generación de nuevas tecnologías y herramientas para fortalecer la trazabilidad del recurso forestal maderable.
9. Dinámica de crecimiento de especies forestales maderables en bosques naturales.
10. Evaluación poblacional de especies de flora silvestre endémica, los parientes silvestres de cultivos, amenazadas, con datos insuficientes o CITES.
11. Caracterización genética y molecular de las especies forestales maderables para su manejo o conservación.
12. Bioprospección y manejo para la conservación de los recursos genéticos de especies forestales maderables.

EJE TEMÁTICO 2. MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO FORESTAL NO MADERABLE

En este eje destacan los recursos forestales no maderables como un soporte fundamental que puede contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales a través de su aprovechamiento sostenible basado en el conocimiento científico. Para este eje estratégico las líneas de investigación están contenidas en el área Temática "bosques naturales y otros ecosistemas de vegetación silvestre".

Área Temática 2.1. Bosques naturales

El conocimiento integral de los recursos forestales no maderables en los bosques naturales y otros ecosistemas de vegetación silvestre es esencial para promover su manejo sostenible. Esta Área Temática impulsa investigaciones sobre su taxonomía, dinámica de crecimiento, propiedades



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

bioquímicas, así como prácticas silviculturales y tecnologías innovadoras orientadas a su aprovechamiento y trazabilidad. Su desarrollo contribuye a la sostenibilidad y competitividad de estos recursos en el país.

13. Identificación taxonómica y caracterización morfológica de especies forestales no maderables con potencial económico.
14. Dinámica de crecimiento de especies forestales no maderables en bosques naturales.
15. Fenología de especies forestales no maderables.
16. Tratamientos o prácticas silviculturales de especies forestales no maderables.
17. Generación de nuevas tecnologías para optimizar el manejo sostenible de las especies forestales no maderables.
18. Rendimiento y factor de conversión de especies forestales no maderables.
19. Caracterización y propiedades bioquímicas, actividad comprobada e industrial de especies forestales no maderables.
20. Manejo integrado de plagas y enfermedades de especies forestales no maderables.
21. Generación de nuevas tecnologías y herramientas para fortalecer la trazabilidad del recurso forestal no maderable.
22. Caracterización genética y molecular de las especies forestales no maderables.

EJE TEMÁTICO 3. PLANTACIONES FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES

El Eje Estratégico Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales integra la producción forestal y agrícola, con un enfoque de desarrollo económico y sostenible, promoviendo un modelo de manejo responsable de los recursos forestales, en beneficio de las comunidades. Este Eje Temático contiene líneas de investigación que se agrupan en las Áreas Temáticas "Plantaciones Forestales" y "Sistemas Agroforestales".

Área Temática 3.1. Plantaciones forestales

Las plantaciones forestales constituyen una alternativa estratégica para diversificar la producción forestal (maderable y no maderable), reducir la presión sobre los bosques naturales y promover cadenas de valor sostenibles. Esta área temática orienta investigaciones sobre la selección de especies, calidad de sitio, manejo silvicultural, genética y biotecnología, así como el control de plagas y enfermedades. Su desarrollo fortalece la competitividad del sector y aporta a los compromisos nacionales de sostenibilidad y diversificación productiva.

23. Identificación de especies maderables y no maderables para plantaciones forestales comerciales.
24. Calidad de sitio, requerimientos edafoclimáticos y manejo de suelos para el establecimiento de plantaciones forestales.
25. Crecimiento y productividad de especies de flora silvestre en plantaciones forestales.
26. Identificación y uso de tecnologías para optimizar el manejo silvicultural de especies forestales en plantaciones.
27. Identificación, selección y manejo de fuentes semilleras.
28. Mejoramiento genético de especies de flora silvestre para plantaciones forestales.
29. Biotecnología en especies de flora silvestre para mejorar el manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales.
30. Manejo integrado de plagas y enfermedades en plantaciones forestales.

Área Temática 3.2. Sistemas agroforestales

Los sistemas agroforestales representan una alternativa clave para integrar producción agrícola y forestal, mejorar la productividad del paisaje y fortalecer la resiliencia de los medios de vida rurales. Esta área temática promueve investigaciones orientadas a la selección de especies, calidad de sitio, manejo silvicultural, mejoramiento genético y control de plagas. Su impulso contribuye a sistemas productivos más sostenibles y diversificados.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

31. Identificación de especies maderables y no maderables para sistemas agroforestales.
32. Calidad de sitio, requerimientos edafoclimáticos y manejo de suelos para el establecimiento de sistemas agroforestales.
33. Crecimiento y productividad de especies forestales maderables en sistemas agroforestales.
34. Identificación y uso de tecnologías para optimizar el manejo silvicultural de especies forestales en sistemas agroforestales.
35. Mejoramiento genético de especies forestales para sistemas agroforestales.
36. Manejo integrado de plagas y enfermedades en sistemas agroforestales.

EJE TEMÁTICO 4. INDUSTRIA Y PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES

El Eje Industria y Productos Forestales Maderables y No Maderables representa la fase de transformación, en la que al recurso forestal se le agrega valor, siendo una etapa estratégica de la cadena de valor para los recursos que provienen del bosque y de plantaciones forestales, para lo cual es necesario abordar, desde la investigación, el desarrollo de tecnología e innovación, la diversificación productiva. Este eje cuenta con líneas de investigación agrupadas en el Área Temática "Industria y transformación de productos".

Área Temática 4.1. Industria y transformación de productos

La transformación y el desarrollo de productos forestales maderables y no maderables que provienen de bosques naturales, plantaciones forestales y sistemas agroforestales son un componente importante de la cadena productiva forestal que apunta a incrementar el valor agregado, diversificar la economía forestal y fortalecer cadenas de valor sostenibles, a fin de mejorar la competitividad del sector y promover un uso eficiente y sostenible de los recursos. Esta área temática impulsa investigaciones orientadas a optimizar el rendimiento en procesos de transformación, comprender las propiedades de la madera, fortalecer los tratamientos y acondicionamientos que aseguren la calidad y durabilidad de los productos, así como obtener la caracterización e innovación de productos, su análisis de ciclo de vida y estudios de mercado orientados a anticipar tendencias y oportunidades.

37. Identificación, caracterización, desarrollo e innovación de productos maderables y no maderables para la diversificación productiva.
38. Rendimiento en la transformación de especies maderables y no maderables.
39. Desarrollo de nuevas tecnologías para la transformación mecánica y química de productos maderables y no maderables.
40. Propiedades físicas, mecánicas, químicas, anatómicas, trabajabilidad y durabilidad de la madera o sus productos de especies forestales maderables.
41. Tratamiento preventivo y acondicionamiento de productos maderables y no maderables.
42. Análisis de ciclo de vida y estrategias de economía circular para productos forestales maderables y no maderables, incluyendo sus elementos secundarios.
43. Observación económica y prospectiva de mercados para la demanda y oferta de productos maderables y no maderables.

EJE TEMÁTICO 5. MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE

El Eje Temático "Manejo, conservación y uso sostenible del recurso fauna silvestre" aborda la generación de información técnica para brindar alternativas de mejora de las actividades de caracterización, evaluación, investigación, planificación, aprovechamiento, reintroducción, repoblamiento, enriquecimiento, protección, control, conservación y uso sostenible de la fauna silvestre. Este eje tiene líneas de investigación que se encuentran agrupadas en 3 Áreas Temáticas: "manejo de fauna silvestre *in-situ*", "manejo de fauna silvestre *ex-situ*" y "conservación de fauna silvestre"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Área Temática 5.1. Manejo de fauna silvestre in situ

El manejo in situ de la fauna silvestre es fundamental para asegurar su aprovechamiento sostenible y contribuir a su conservación, destacando por su valor económico, ecológico, científico y cultural. Esta área temática promueve investigaciones sobre identificación de especies con potencial de aprovechamiento, dinámica y genética poblacional, bienestar y sanidad animal, manejo de hábitats, tecnologías para el manejo, y estimación de cuotas de acceso al recurso. Asimismo, impulsa la innovación de productos que diversifiquen las oportunidades económicas.

44. Identificación y evaluación de especies de fauna silvestre con potencial para el uso comercial sostenible.
45. Etología y biología reproductiva de fauna silvestre para su manejo sostenible.
46. Dinámica poblacional de especies de fauna silvestre manejadas o con potencial de manejo, uso cinegético o comercial.
47. Genética de poblaciones de especies de fauna silvestre para su manejo sostenible.
48. Sanidad, bienestar animal y manejo sanitario de la fauna silvestre in situ.
49. Identificación, evaluación y manejo de hábitats naturales y de origen antrópico de especies de fauna silvestre manejadas, amenazadas o con potencial económico.
50. Nuevas tecnologías para el manejo sostenible de fauna silvestre.
51. Impacto de las modalidades de manejo y otras actividades antrópicas sobre la fauna silvestre.
52. Estimación de volúmenes para las cuotas, caza y otras modalidades de aprovechamiento de fauna silvestre.
53. Identificación e innovación de productos de fauna silvestre para la diversificación productiva.
54. Tecnologías que contribuyan a la trazabilidad del recurso fauna silvestre ex situ para su aprovechamiento sostenible.

Área Temática 5.2. Manejo de fauna silvestre ex situ

El manejo ex situ de la fauna silvestre complementa las estrategias de conservación y permite desarrollar alternativas productivas sostenibles. Esta área temática impulsa investigaciones orientadas al manejo sostenible de especies, la innovación de productos, y el fortalecimiento de la sanidad y bienestar animal. Asimismo, prioriza la trazabilidad del recurso para asegurar procesos transparentes, responsables y alineados con la normativa nacional e internacional.

55. Manejo de especies y generación e innovación de productos de fauna silvestre ex situ para la diversificación productiva.
56. Biometría de especies de fauna silvestre para mejorar su manejo.
57. Sanidad y bienestar animal en el manejo ex situ de la fauna silvestre.
58. Tecnologías que contribuyan a la trazabilidad del recurso fauna silvestre ex situ para su aprovechamiento sostenible.

Área Temática 5.3. Conservación de fauna silvestre

La conservación de la fauna silvestre requiere un enfoque integral que abarque aspectos biológicos, ecológicos, sanitarios, sociales, territoriales, culturales y hasta de seguridad alimentaria, con lo cual es necesario sostener su supervivencia. Esta área temática promueve investigaciones sobre biología y genética poblacional, salud y zoonosis bajo el enfoque Una Salud, interacciones humano-fauna, especies invasoras, impactos antrópicos, tráfico ilegal, y conservación de especies y sus hábitats.

59. Viabilidad e impacto de translocaciones o reintroducciones de fauna silvestre.
60. Caracterización, evaluación de riesgos, prevención y tratamiento de zoonosis, zoonosis emergentes y enfermedades de la fauna silvestre con enfoque de Una Salud.
61. Identificación, caracterización y mitigación de los conflictos, u otros tipos de interacción, con la fauna silvestre.
62. Identificación, impacto y control de las especies exóticas invasoras de fauna.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

63. Identificación, caracterización y alternativas de reducción del tráfico de fauna silvestre.
64. Evaluación de la distribución y monitoreo de fauna silvestre con uso de tecnologías modernas.
65. Evaluación poblacional de especies de fauna endémica, amenazada, con datos insuficientes, e incluidas en los apéndices del CMS y CITES.

EJE TEMÁTICO 6. ECOSISTEMAS Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE

El Eje Temático "Ecosistemas y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre" requiere de la investigación, desarrollo de tecnologías e innovación para comprender su funcionamiento, generando información en base a evidencia para la toma de decisiones en políticas públicas que permitan identificar, valorar y monitorear estos servicios ecosistémicos, así como los impactos del cambio climático, la deforestación, la degradación de los ecosistemas y otras presiones antrópicas. Este eje cuenta con líneas de investigación que se encuentran agrupadas en las Áreas Temáticas "gestión y conservación de ecosistemas", "servicio de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre", "restauración de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre" y "forestería urbana".

Área Temática 6.1. Gestión y conservación de ecosistemas

La gestión y conservación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre requieren comprender su estructura, función y vulnerabilidad frente a presiones antrópicas. Esta área temática promueve investigaciones sobre ecosistemas frágiles y hábitats críticos, manejo del fuego, dinámica e impactos de incendios forestales y las implicancias socioeconómicas del acceso a los recursos de fauna silvestre. Asimismo, impulsa el desarrollo de tecnologías e innovación que fortalezcan la sostenibilidad de los ecosistemas forestales y de vegetación silvestre.

66. Composición, estructura y función de ecosistemas frágiles, hábitats críticos y ecosistemas de vegetación silvestre.
67. Impacto de actividades antrópicas en ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre y alternativas de mitigación.
68. Peligro, vulnerabilidad y riesgo de los incendios forestales.
69. Ecología, uso y manejo del fuego.
70. Análisis y evaluación de la dinámica de incendios forestales.
71. Identificación y evaluación de los impactos de los incendios forestales y alternativas de prevención.
72. Impacto socioeconómico de las modalidades de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre.
73. Innovación y nuevas tecnologías para la gestión y conservación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

Área Temática 6.2. Servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre

Los servicios que proveen los ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre son fundamentales para el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Esta área temática impulsa investigaciones orientadas a caracterizar y valorar dichos servicios, identificar alternativas de acceso como mecanismos financieros, incluyendo bonos de carbono y REDD+, y fortalecer la gestión de mecanismos de compensación ambiental. Su desarrollo contribuye a integrar los servicios ecosistémicos en la planificación y el desarrollo sectorial.

74. Caracterización y valoración económica de los servicios ecosistémicos de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre, plantaciones forestales y la forestería urbana.
75. Mecanismos y alternativas de acceso sostenible a los servicios de los ecosistemas forestales,



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

otros ecosistemas de vegetación silvestre, plantaciones forestales y la forestería urbana.

76. Identificación, aplicación e impacto de los mecanismos de compensación ambiental.
77. Impacto de la deforestación y la pérdida de fauna silvestre en la regulación y disponibilidad hídrica.

Área Temática 6.3. Restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre

La restauración, rehabilitación y recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre son esenciales para revertir procesos de degradación, recuperar funciones ecológicas y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. Esta área temática promueve investigaciones sobre la selección de especies, el desarrollo de técnicas e innovaciones de restauración, y el rol de la fauna en estos procesos. Asimismo, considera la evaluación de impactos ecológicos y socioeconómicos para orientar intervenciones efectivas y sostenibles.

78. Identificación y caracterización de especies forestales para la recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.
79. Técnicas e innovación para la recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre degradados.
80. Reintroducción, rol y recuperación de la fauna silvestre en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.
81. Impactos ecológicos y socioeconómicos de la recuperación, rehabilitación y restauración.

Área Temática 6.4. Forestería urbana

La forestería urbana contribuye a mejorar la calidad de vida de las poblaciones urbanas, porque influye en la infraestructura de la ciudad y en la salud pública, así como a la resiliencia climática en las ciudades. Esta área temática promueve investigaciones orientadas a la identificación y manejo de especies adecuadas a las condiciones locales. Asimismo, impulsa el desarrollo de tecnologías para el monitoreo del arbolado urbano y estrategias para el control de plagas y enfermedades.

82. Identificación, caracterización y manejo de especies de flora silvestre con base en las condiciones del lugar, la seguridad y la salud pública.
83. Tecnologías e innovación para el monitoreo del arbolado urbano.
84. Manejo de plagas y enfermedades en el arbolado urbano.

EJE TEMÁTICO 7. CAMBIO CLIMÁTICO

El Eje Temático "Cambio climático" busca orientar las investigaciones que generen información para identificar y valorar en los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, su biodiversidad y la seguridad alimentaria. Esta información basada en evidencia permitirá diseñar estrategias de mitigación, orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y de adaptación, que ayuden a reducir su vulnerabilidad frente a los efectos climáticos, fortaleciendo la toma de decisiones en políticas públicas. Este eje cuenta con líneas de investigación que está agrupadas al Área Temática "cambio climático".

Área Temática 7.1. Cambio climático

El cambio climático representa una amenaza importante para los ecosistemas, la flora y fauna silvestre y los servicios que proveen. Esta área temática impulsa investigaciones orientadas a identificar riesgos e impactos, modelar la vulnerabilidad climática de especies y ecosistemas y estimar emisiones asociadas a las actividades del sector. Asimismo, evalúa la efectividad de acciones de mitigación y adaptación para fortalecer la gestión climática del sector.

85. Identificación de riesgos e impactos del cambio climático a los recursos y ecosistemas



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

forestales y de fauna silvestre, y sus servicios.

86. Identificación y modelamiento de la vulnerabilidad climática para especies de flora, fauna silvestre y ecosistemas forestales.
87. Técnicas y modelamiento de emisiones de las actividades forestales y de fauna silvestre.
88. Identificación e impacto de las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en los ecosistemas forestales y en otros ecosistemas de vegetación silvestre.

EJE TEMÁTICO 8. MANEJO FORESTAL COMUNITARIO

El Eje Temático de Manejo Forestal Comunitario (MFC) aborda, desde la generación de información técnica, la necesidad de fortalecer el rol de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en la gestión sostenible de los bosques. Este eje contiene líneas de investigación agrupadas en el Área Temática "Manejo forestal comunitario".

Área Temática 8.1. Manejo forestal comunitario

El manejo forestal comunitario es un principio y enfoque en la gestión forestal y de fauna silvestre del país, y clave para asegurar la sostenibilidad de los recursos y fortalecer los medios de vida locales. Esta área temática promueve investigaciones orientadas a rescatar e integrar el conocimiento ancestral vinculado a la flora y fauna silvestre, así como a evaluar los impactos socioeconómicos y ecológicos de las actividades forestales y conexas.

89. Rescate e integración del conocimiento ancestral asociado a flora y fauna silvestre para el manejo, aprovechamiento y conservación.
90. Identificación y evaluación del impacto socioeconómico y ecológico de las actividades forestales, de fauna silvestre y conexas por y en las comunidades.

EJE TEMÁTICO 9. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

El Eje Temático "Institucionalidad y gobernanza forestal y de fauna silvestre" requiere tener un enfoque que sea alimentado por información basada en evidencia para fortalecer la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre y comprender las causas de sus problemas, permitiendo evidenciar cuáles son los avances y brechas que deben ser atendidas, además de identificar los aspectos que se requieren fortalecer para asegurar una gobernanza adecuada. Este eje contiene líneas de investigación que se encuentran en el Área Temática "Institucionalidad y gobernanza forestal y de fauna silvestre".

Área Temática 9.1. Institucionalidad y gobernanza forestal y de fauna silvestre

El fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza es esencial para garantizar una gestión eficiente, transparente y sostenible del sector forestal y de fauna silvestre. Esta área temática impulsa investigaciones orientadas a caracterizar los mecanismos y factores organizacionales que sostienen la toma de decisiones, así como a evaluar el impacto de políticas, normas e instrumentos de gestión, y proponer mejoras a las mismas.

91. Caracterizar y evaluar los mecanismos y factores organizacionales para fortalecer la institucionalidad y gobernanza del sector forestal y de fauna silvestre.
92. Evaluación del impacto de las políticas públicas, instrumentos normativos y de gestión en materia forestal y de fauna silvestre, y alternativas de mejora.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

REFERENCIAS

Cordero, D. (ed.) (2012). Una mirada integral a los bosques del Perú. UICN, Quito, Ecuador. 50pp.

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) (2021). *Cuenta de Bosques del Perú. Documento metodológico*. INEI & SERFOR. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib_1811/libro.pdf

Ley 29763, del 22 de julio de 2011, por la que se aprueba la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Normas Legales de El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/669135-3>

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000109-2020-MINAGRI-SERFOR-DE del 23 de octubre de 2020, por la que se aprueba el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030. Normas Legales de El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1896856-2>

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000140-2020-MIDAGRI-SERFOR-DE del 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2025. Normas Legales de El Peruano.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

5. ANEXOS

Anexo 1. Instituciones que brindaron aportes en la primera retroalimentación

Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre

1. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Áncash.
2. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Apurímac.
3. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Cajamarca.
4. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Cusco.
5. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Ica.
6. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Lambayeque.
7. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Lima.
8. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Moquegua-Tacna.
9. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Piura.
10. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Puno.
11. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Selva Central.
12. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – Sierra Central.

Miembros del Comité Técnico de CTI Forestal y de Fauna Silvestre

1. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).
2. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

Gobiernos Regionales

1. Gobierno Regional de Amazonas: Autoridad Regional Ambiental de Amazonas.
2. Gobierno Regional de Ayacucho: Dirección del Ambiente y Recursos Naturales.
3. Gobierno Regional de Loreto: Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre.

Sede Central del SERFOR

1. Dirección Ejecutiva
2. Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.
3. Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.
4. Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre.
5. Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre.
6. Dirección de Control de la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.
7. Dirección de Evaluación.
8. Dirección de Gestión del Conocimiento.
9. Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal.
10. Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre.
11. Dirección de Información y Registro.
12. Dirección de Inventarios y Valoración.
13. Dirección de Política y Regulación.
14. Dirección de Promoción y Competitividad.
15. Dirección de Seguimiento.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Anexo 2. Instituciones que brindaron aportes en la segunda retroalimentación

Miembros del Comité Técnico de CTI Forestal y de Fauna Silvestre:

1. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana: Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica.
2. Instituto Nacional de Innovación Agraria: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico
3. Instituto Nacional de Innovación Agraria: Dirección de Gestión de la Innovación Agraria.
4. Instituto Nacional de Innovación Agraria: Dirección General de Recursos Genéticos y Biotecnología.
5. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre: Dirección de Evaluación y Desarrollo de Capacidades.
6. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: Dirección de Desarrollo Estratégico.
7. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: Dirección de Uso Sostenible de los Recursos Naturales.
8. Instituto Tecnológico de la Producción: CITE Madera y del Mueble.
9. Instituto Tecnológico de la Producción: CITE Forestal Pucallpa.

Asociaciones Privadas:

1. Asociación de Exportadores: Comité de Madera e Industrias de la Madera.
2. Asociación de Productores Forestales de Ucayali (APROFU).

Anexo 3. Planes y Políticas Nacionales a los que contribuye la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2026-2030.

Políticas Nacionales:

1. 2013: Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
2. 2018: Política Nacional de Competitividad y Productividad.
3. 2025: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030.

Estrategias Nacionales:

4. 2015: Estrategia Nacional de Humedales.
5. 2017: Estrategia Nacional para reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 2017-2027.
6. 2021: Estrategia para la promoción de Plantaciones Forestales Comerciales 2021-2050
7. 2021: Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas 2021-2030
8. 2024: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050
9. 2024: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

Planes Nacionales:

10. 2018: Plan Nacional de Conservación del Tapir Andino en el Perú 2018-2027
11. 2019: Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú 2019-2029
12. 2020: Plan Nacional de Conservación de las Orquídeas Amenazadas del Perú 2020-2029
13. 2020: Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú 2019-2029
14. 2021: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú
15. 2022: Plan Nacional de Conservación del Jaguar en el Perú 2022-2031
16. 2023: Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú 2023-2032
17. 2024. Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

La Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del país a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y se estructura en 5 ejes temáticos esenciales para la gestión del patrimonio. Uno de estos ejes es "Conocimiento, ciencia y tecnología", la cual tiene un lineamiento de *"Promoción de la investigación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre"* y *"Aplicación y orientación de la investigación para la identificación de especies, uso sostenible y los beneficios de su conservación, tanto en productos y servicios, como en los procesos para integración a mercados, incluyendo la recuperación de conocimientos tradicionales"*. La ANIFFS 2026-2030 con sus respectivas líneas de investigación contribuye a la orientación de la investigación forestal y de fauna silvestre.

Política Nacional de Competitividad y Productividad

La Política Nacional de Competitividad y Productividad del 2019 al 2023 ha definido nueve objetivos prioritarios y sus lineamientos, uno de estos objetivos es "Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas" la cual tiene el Lineamiento de Política 3.1 referido a *"Fortalecer el entorno del ecosistema de innovación, a través de mejoras normativas; del fomento de la cultura de investigación, innovación, absorción tecnológica y digitalización; y del fortalecimiento de la gobernanza y de sus actores, incluyendo los mecanismos que permitan conocer, utilizar y aprovechar los instrumentos de protección de la propiedad intelectual"*. La ANIFFS 2026-2030 muestra las líneas de investigación a implementar a fin de fortalecer la gestión sostenible y productiva de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030

La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (POLCTI) al 2030 en Perú es una hoja de ruta estratégica para impulsar el desarrollo sostenible del país, buscando convertirlo en un referente innovador, alineando la CTI con las necesidades nacionales para mejorar competitividad, productividad y calidad de vida.

La POLCTI identifica como su Objetivo Prioritario 04 el *"Mejorar la generación de conocimiento científico y tecnológico del SINACTI, de acuerdo con las prioridades del país"*. Tal como se evidencia, este instrumento se alinea con la ANIFFS 2026-2030, porque como uno de sus servicios tiene como finalidad *"atender las demandas de los productores agrarios familiares en relación con la producción de los cultivos, crías y especies forestales de importancia nacional y regional"*.

Estrategia Nacional de Humedales

La Estrategia Nacional de Humedales tiene por finalidad promover su gestión adecuada a nivel nacional, así como el seguimiento a la implementación de los compromisos derivados de la Convención de Ramsar. Este instrumento se encuentra alineado a la ANIFFS 2026-2030, porque tal como señala su Lineamiento Estratégico 4, busca "promover y gestionar iniciativas y mecanismos que impulsen la investigación y la difusión en el tema de humedales", cuyo propósito es "generar investigación constante y de alto nivel que favorezca la toma de decisiones y genere alternativas de conservación y uso sostenible de los recursos de los humedales".

Estrategia Nacional para reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 2017-2027

Esta Estrategia que tiene por objetivo reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú, identifica como una de sus principales actividades *"realizar estudios sobre uso, consumo y comercio de fauna silvestre por pobladores rurales de la Amazonía, los Andes y costa peruana"*. De esta manera las líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030 se encuentran alineadas a este instrumento.

Estrategia para la promoción de Plantaciones Forestales Comerciales 2021-2050

Este instrumento de gestión fue aprobado para hacer de las plantaciones forestales comerciales uno de los principales pilares del desarrollo forestal nacional. Tiene como parte de sus fases estratégicas de implementación la "facilitación de las condiciones de las plantaciones forestales comerciales", en la cual se generará información forestal, entre otros aspectos. Del mismo modo, en la Fase II "consolidación de las plantaciones forestales comerciales" se identifican aspectos de tecnología e

Av. Javier Prado Oeste N° 2442

Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17

T. (511) 225-9005

www.gob.pe/serfor

www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

investigación y capacidades técnicas. En esa línea, este instrumento se encuentra alineado a la ANIFFS 2026-2030.

Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas 2021-2030

Este instrumento tiene como finalidad promover y orientar iniciativas de restauración de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas y tierras forestales, a fin de generar bienes y servicios ecosistémicos en beneficio de la población, reduciendo riesgos ante los efectos del cambio climático. Este instrumento tiene principios orientadores para el adecuado desarrollo de acciones de restauración basados en evidencia científica y práctica. En línea con ello, se señala que el conocimiento científico y las investigaciones silviculturales con especies nativas pueden indicar cómo los ecosistemas funcionaron en el pasado y proporcionar referencias para identificar acciones potenciales, trayectorias futuras y la medición del éxito de las iniciativas de restauración. Del mismo modo identifica como actividad estratégica la *"promoción de la investigación científica e innovación tecnológica como soporte técnico-científico para desarrollar proyectos y actividades de restauración"*.

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050

Esta Estrategia tiene por finalidad lograr que las entidades públicas y los sectores gubernamentales estén en condiciones de realizar una gestión que permita reducir la degradación de la diversidad biológica mediante productos, bienes y servicios eficaces y de calidad para todos los ciudadanos y en todos los niveles. Este instrumento cuenta con metas, acciones e indicadores que tienen asociación con la temática de investigación forestal y de fauna silvestre, estando vinculado con la ANIFFS 2026-2030.

Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

Esta Estrategia es el instrumento que busca construir un país resiliente y bajo en carbono, buscando reducir daños climáticos, alcanzar emisiones netas cero para 2050 y adaptar a poblaciones vulnerables mediante una gestión integral del Estado. Entre los lineamientos de sus objetivos prioritarios se encuentran la "información científica interpretada sobre cambio climático oportuna para las autoridades competentes en materia de cambio climático", las "investigaciones científicas sobre cambio climático de manera confiable para las autoridades competentes en cambio climático". Del mismo modo, entre las propuestas de alternativas de solución se identifica la de "generar investigación y desarrollo e innovación tecnológica para enfrentar el cambio climático, valorando los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales". En esa línea, se encuentra alineada con la ANIFFS 2026-2030.

Planes Nacionales de Conservación de Flora y Fauna Silvestre

Los planes son instrumentos de gestión que están orientados a responder a la necesidad de conservar y recuperar las poblaciones de especies amenazadas de fauna silvestre en el país, como las tortugas marinas, aves playeras, tapir andino, primates y el jaguar, así como de flora silvestre, como el caso de las orquídeas. Estos planes han identificado entre sus objetivos específicos la necesidad de generar información técnica y científica a través de investigaciones y en cuyas líneas de acción se especifican las actividades o tareas que deben ser abordadas para enfrentar la problemática identificada. En ese sentido, los planes nacionales de conservación se encuentran alineados a la ANIFFS 2026-2030.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú

Este instrumento busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del país frente a los impactos climáticos, integrando medidas en sectores clave como agua, agricultura, pesca, bosques, salud, turismo y transporte, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible hacia 2030 y consolidarse como nación adaptada hacia 2050. Este plan tiene entre sus objetivos prioritarios la temática "Bosques", la que tiene dos objetivos: i) "Proteger y conservar los bosques ante los efectos del cambio climático"; y ii) "Mejorar el manejo y el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre ante los efectos del cambio climático". Ambos objetivos tienen lineamientos asociados a la generación y fortalecimiento del uso de tecnologías que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques. En ese sentido, este instrumento tiene vinculación con la ANIFFS 2026-2030.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030

Este plan busca un crecimiento económico sostenible e inclusivo, elevando el bienestar de los peruanos mediante un enfoque multisectorial centrado en la mejora de la productividad. En este instrumento se plantea como una medida de política la explotación legal y sostenible de los recursos forestales, la promoción de acciones e inversiones en recuperación y conservación de infraestructura natural y el fomento de bionegocios y econonegocios. Con relación a la temática de investigación, este instrumento ha establecido el objetivo prioritario "Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas", el cual tiene como una medida de política denominada "Mecanismos para el desarrollo de la CTI con enfoque regional", en el cual se indica la necesidad de priorización de líneas de investigación para concentrar recursos humanos y económicos en el desarrollo de proyectos. En ese sentido, este instrumento está alineado con la ANIFFS 2026-2030.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Anexo 4. Ficha técnica de indicador para el monitoreo de la ANIFFS 2026-2030

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico del PEI:	OEI3. Mejorar el manejo forestal y de fauna silvestre en beneficio de los productores forestales y de fauna silvestre.
Nombre del indicador:	Porcentaje de líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030 con estudios o proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.
Justificación:	Este indicador cuantifica la implementación de las líneas de investigación de la ANIFFS 2026–2030 a partir de los temas abordados en los estudios o proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aprobados.
Responsable del Indicador:	Dirección de Estudios e Investigación de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
Limitaciones para la medición del indicador:	La alineación de los estudios y proyectos se realiza a partir de una evaluación cualitativa de la información disponible y puede ser asignada a una o varias líneas. Asimismo, es posible que la información de los proyectos sea parcial o no esté disponible.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\%LII: (n \times 100) / N$ <p>Donde: %LII: Porcentaje de líneas de investigación implementadas. n: Número de líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030 con estudio(s) o proyecto(s) de I+D+i asociado(s), aprobados o en implementación. N: Número total de líneas de investigación de la ANIFFS 2026-2030.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de investigación con estudio o proyecto asociado: Línea de investigación de la ANIFFS 2026-2030 que cuenta con al menos un estudio o proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación a partir del título u otra información disponible. • Proyecto de I+D+i: Cualquier proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación cuyo financiamiento fue aprobado en el año de evaluación por fondos concursables públicos como PROCENCIA o PROINNOVATE, u otros privados. • Estudios: Cualquier estudio, investigación, desarrollo tecnológico o innovación implementado en el año de evaluación a través de recursos ordinarios por el SERFOR u otras entidades del Estado.
Consideraciones /supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación del proyecto o estudio en base a partir de la evaluación cualitativa de la información disponible, • Los estudios y proyectos pueden ser asignados a una o varias líneas • Baja cantidad de propuestas de proyectos en temas forestales y de fauna silvestre presentadas a fondos concursables por las instituciones públicas o privadas vinculadas a la investigación. • Bajo financiamiento a propuestas de proyectos de investigación en temas forestales y de fauna silvestre en fondos concursables. • Bajo financiamiento para la implementación de estudios en materia forestal y de fauna silvestre en las instituciones públicas.
Sentido del indicador:	Ascendente
Tipo de indicador:	Cobertura



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Estudios e Investigación solicita el reporte de los proyectos de I+D+i aprobados en el año de evaluación a las instituciones que brindaron fondos concursables. 2. La Dirección de Estudios e Investigación solicita el reporte de los estudios implementados en el año de evaluación a las entidades del Estado. 3. La Dirección de Estudios e Investigación analiza la información y realiza la alineación de los proyectos de I+D+i y los estudios con las líneas de investigación de la ANIFFS. 					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Para proyectos: PROCIENCIA, PROINNOVATE y otros fondos concursables públicos o privados. Para estudios: SERFOR u otras instituciones públicas.</p> <p><u>Base de datos:</u> Proyectos: Registros de fondos concursables con proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Estudios: informes de seguimiento del POI, informe de implementación del PEI, anuarios, entre otros.</p>					
	Línea de base *	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20%	20%	23%	26%	29%	32%
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	19 ÷ 92	19 ÷ 92	21 ÷ 92	23 ÷ 92	26 ÷ 92	29 ÷ 92